



EDUCATING LEARNERS FOR THE 21ST CENTURY

ESCUELA PRIMARIA RIO ROSALES
MANUAL DE PADRES/ESTUDIANTES
2022-2023

1001 KOHALA ST., OXNARD, CA 93030 TELÉFONO: 805.983.0277



DISTRITO ESCOLAR RIO

1800 SOLAR DRIVE
OXNARD, CA 93030
TELÉFONO: 805.485.3111

MESA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR RIO

Kristine Anderson, *Presidenta*
Edith Martinez-Cortes, *Secretaria*
Eleanor Torres, *Miembro*
Linda Aguilar, *Miembro*
Felix Eisenhauer, *Miembro*

TABLA DE CONTENIDO

<u>Mensaje del Director</u>	4
<u>Preguntas Frecuentes</u>	5
<u>Calendario del Distrito/Horario</u>	6-8
<u>Personal de Rio Rosales</u>	9
<u>Introducción</u>	
A. ¡Bienvenida!	10
B. Programa Preescolar	
C. Programa de Kinder Transicional	
D. Clima y Ambiente Escolar	
<u>Política de Escuela Cerrada</u>	11
A. Día Escolar	
B. Salir de la Escuela	
C. Regresar a la Escuela	
D. Visitantes	
E. Custodia Infantil	
F. Teléfonos de la Escuela	
G. Escuela Libre de Tabaco y Drogas	
<u>Políticas de la Escuela</u>	
A. Código de Vestir	12-13
B. Propiedad Personal	
C. Nutrición y Bienestar en Rio Rosales	
D. Programa Desayuno/Almuerzo	
E. Artículos Perdidos	
<u>Asistencia y Ausencias</u>	14
A. Tardanzas	
B. Dar de Baja en la Escuela	
C. Estudios Independientes	
<u>Información de Emergencia</u>	15
<u>Seguro para Cubrir Accidentes de Estudiantes</u>	
<u>Salud</u>	15
A. Medicamentos	
B. Regresar a la Escuela Después de Enfermedad o Lastimadura Seria	
<u>Supervisión y Seguridad</u>	16
A. Estacionamiento	

<u>Comunicación</u>	
A. Noche de Regreso a la Escuela	16
B. Calendarios y Boletines	
C. Conferencias de Padre/Maestro	
<u>Académico</u>	17-18
A. Tarea	
B. Boleta de Calificaciones	
C. Reconocimiento del Estudiante	
D. Libros de Texto/Tecnología	
E. Educación Física	
F. Equipo del Progreso de Intervención (IPT)	
G. Biblioteca	
H. Paseos	
<u>Código de Conducta - Disciplina Juiciosa</u>	19
A. Derechos del Estudiante	
B. Responsabilidades del Estudiante	
C. Acoso Sexual	
D. Comportamiento en el Autobús	
E. Comportamiento en el Patio de Recreo	
F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones	
G. Bullying	
H. Bicicletas, Patines y Patinetas	
Acuerdo del Maestro, Estudiante y Padre	23
Política de Uso del Internet	24
Notificación McKinney-Vento	27-29

Estimada Comunidad Rio Rosales:

Mi nombre es Ryan Howatt. Yo soy el orgulloso director de Rio Rosales. Es un placer darles la bienvenida, o volver a darles la bienvenida a Rio Rosales. En Rio Rosales creemos que ***el mundo necesita personas empáticas, alfabetizadas y felices que puedan resolver problemas juntos***. Sabemos que estos últimos tiempos han hecho esto más cierto que nunca.

El año pasado volvimos al aprendizaje presencial, y si bien hubo éxitos significativos, todavía hay obstáculos que superar, especialmente para aquellos niños cuyas carreras escolares se han visto afectadas por COVID. Nuestros esfuerzos de colaboración son necesarios ahora más que nunca para acelerar el aprendizaje y asegurar que nuestros niños estén comprometidos y conectados con la escuela. Nuestro trabajo como comunidad es profundizar esta conexión y compromiso. Mi objetivo como director de esta escuela es tomar las cosas que hemos aprendido durante ese tiempo estresante y desafiante, y aplicarlas como ventajas a nuestro nuevo ambiente educativo. Las herramientas que utilizamos para sobrevivir a esta pandemia mundial tienen nuevos usos en tiempos más saludables. Las reuniones remotas ahora nos permiten compartir ideas mientras estamos lejos. Las reuniones en el salón una vez diseñadas para ayudar a los niños a dar sentido a todo el trauma ahora pueden conectar a los niños entre sí de maneras más significativas. Las conexiones que hicimos de la comunidad a la escuela y viceversa ahora se pueden utilizar para centrarse en una comunicación mejor y más auténtica para mejorar las opciones y oportunidades de nuestros hijos.

Los humanos exitosos son buenos cambiando para adaptarse a nuevas realidades. Tuvimos que adaptarnos juntos para superar nuevos y profundos obstáculos. Ahora podemos aplicar nuestro nuevo aprendizaje para resolver nuevos problemas y apoyar de nuevas maneras. Desde mi punto de vista, el mayor cambio que hicimos fue nuestra conexión entre la escuela y el hogar. Hemos visto dentro de sus hogares durante el aprendizaje remoto, y ustedes vieron dentro del nuestro. Estamos más cerca debido a esta difuminación de los límites. Creo que también somos mejores debido a esto. Nuestro próximo paso como comunidad es darnos cuenta de que las escuelas son democracia en acción. Deseo a todos que busquemos el cambio y compartamos nuestras voces. Aunque me complace escuchar comentarios positivos sobre el gran trabajo que hacen nuestros empleados en el día a día, me siento obligado a pedir a nuestra comunidad más información, más retroalimentación, más gobernanza compartida para que esta escuela refleje verdadera y profundamente los mejores aspectos de este pequeño rincón del mundo.

En el espíritu de colaboración, cuidado, creatividad, pensamiento crítico y comunicación, le damos la bienvenida a un año de batalla productiva y dulces éxitos.

En asociación,



Ryan Howatt/Director de la Escuela Rio Rosales

PREGUNTAS FRECUENTES Y RECORDATORIOS IMPORTANTES PARA RIO ROSALES

¿Cómo se llevarán a cabo las consecuencias por el mal comportamiento en Rio Rosales? El comportamiento se trata caso por caso, y dependiendo de los resultados de investigaciones completas y justas, las consecuencias pueden ser restaurativas (diseñadas para reparar relaciones) y/o punitivas (diseñadas para eliminar al infractor de situaciones o personas que han perjudicado). Una creciente colección de investigaciones, así como la posición del Distrito Escolar Rio, promueven consecuencias restaurativas tanto para abordar el comportamiento como para enseñar el comportamiento correcto.

¿Qué pasa si veo que el hijo de otra persona se está portando mal? Reporte su preocupación sobre otros niños a un miembro del personal. Utilice a Rio Rosales como un camino para reportar y resolver problemas de comportamiento para los niños de otras personas. De la misma manera que a usted no le gustaría que otro padre intentara disciplinar a su hijo, Rio Rosales espera abordar estas preocupaciones por su parte. Por favor, no aborde ningún problema de comportamiento con un niño que no sea suyo.

¿Cómo se seguirán las leyes de confidencialidad en Rio Rosales? Respetamos estrictamente las leyes y políticas de confidencialidad en Rio Rosales. El personal de Rio no compartirá nombres de otros niños además de sus hijos con usted durante conferencias o procedimientos disciplinarios. Con respecto a los asuntos disciplinarios, se espera confidencialidad de todos lados. Si bien fomentamos la comunicación con las familias por parte de los niños, esperamos que los niños no hablen de ningún procedimiento disciplinario con otros niños. También tenemos una política estricta con respecto a las represalias. Esperamos que no haya represalias por cualquier asunto relacionado con una investigación disciplinaria y/o consecuencia.

¿Por qué tenemos una política de civismo? Tenemos una política de civilidad en Rio Rosales para asegurar que los problemas sean abordados y resueltos de una manera que sostenga la dignidad de todos los involucrados. Esta política es esencial para el bienestar de nuestra escuela. Entendemos que los padres pueden estar molestos, especialmente en la defensa de sus hijos. Sin embargo, para avanzar en resoluciones productivas, esperamos y modelaremos un discurso civil y productivo que busque entender y resolver problemas. Tenga en cuenta también que la administración del Distrito Escolar de Río se reserva el derecho de ordenar a cualquier persona que abandone la escuela y/o contactar a la policía si hay amenazas reales o potenciales a un ambiente escolar seguro y civil.

¿Puedo ser voluntario en el salón de mi hijo? Sí. Se anima a los padres a ser voluntarios en el salón de sus hijos. Por favor haga arreglos con el maestro y la oficina para que su tiempo se utilice completamente mientras trabaja en la clase.

¿Cómo puedo organizar una observación en el salón de mi(s) hijo(s)? Si desea observar a su hijo en su salón de clases, debe hacer arreglos con la administración de Rio Rosales, quien lo acompañará en su visita de observación. Usted no puede "llegar de sorpresa" para observar. Los tiempos de observación deben programarse con al menos 48 horas de anticipación.

¿Cómo seguirá la escuela las órdenes de custodia escritas por la corte? Custodia: La oficina de la escuela respetará la copia más reciente de los documentos de custodia. Asegúrese de que estos documentos se revisen de cerca y se hagan anotaciones confidenciales en el perfil del estudiante de su hijo para reflejar los arreglos especiales. Asegúrese de actualizar la oficina de la escuela con la copia más actualizada de las órdenes de la corte.

¿Es Rio Rosales un campus libre de cacahuates? Rio Rosales NO es un campus libre de cacahuates porque no podemos imponer las comidas que las familias envían con sus hijos. Sin embargo, SOMOS una escuela segura de cacahuates. Tenemos áreas designadas como zonas "libre de cacahuates" que son monitoreadas. Si su hijo tiene alergia al cacahuate o cualquier otra alergia significativa, comuníquese con la oficina de Rio Rosales para que podamos ayudarlo a proporcionar un ambiente seguro en el que sus hijos puedan comer.

¿Cómo seguirá Rio Rosales las Guías de Alimentos Saludables del Distrito Escolar Rio? Estamos comprometidos a ayudar a desarrollar a los niños más saludables que podamos. Parte de nuestro compromiso con la salud en general es brindarle a su hijo opciones nutricionales y saludables. Nuestra cafetería sigue nuestras Guías de Alimentos Saludables del Distrito Escolar Rio. Para las celebraciones en el salón estamos en nuestro segundo año de una política de celebración "sin betún". Esto significa que los alimentos como pasteles, cupcakes, galletas glaseadas, etc. no serán permitidos en la escuela para las celebraciones de cumpleaños. Por favor, ayúdanos a recordar, seguir y entender estas guías. Por favor considere proporcionar artículos no alimentarios como lápices, stickers, cuadernos, etc. para celebraciones en el salón.

¿Cuáles son las horas en que puedo dejar y/o recoger a mi hijo? La supervisión comienza a las 7:40a si su hijo come desayuno en la escuela, o a las 8:00a si no desayuna en la escuela. No se aconseja dejar a sus hijos antes de que comience nuestra supervisión. Todos los estudiantes deben ser recogidos a su hora de salida ya que no hay supervisión después de la escuela. **¿Cómo puedo aclarar las ausencias y comunicar problemas de asistencia con el personal de la oficina?** Asegúrese de comunicarse con la oficina al 805.983.0277 para reportar la ausencia de su hijo cada día que falte. Recordatorio de que se requiere una nota del médico para ausencias de 3 días consecutivos o más



2022-2023 Horario de Rio Rosales

1001 Kohala Street Teléfono: (805) 983-0277 Fax: (805) 983-0617

La escuela abre a las 8:00 a.m. / Desayuno se sirve de 7:40 - 8:00 a.m.

KÍNDER

DÍA CORTO – K

25 DE AGOSTO - 28 DE OCTUBRE

(260 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10-11:10 Instrucción (180)

11:10-11:50 Almuerzo (40)

11:50-1:10 Instrucción (80)

DÍA REGULAR - K

2 DE NOVIEMBRE- 16 DE JUNIO

(307 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10-9:50 Instrucción (100)

9:50-10:05 Recreo (15)

10:05-11:10 Instrucción (65)

11:10-11:50 Almuerzo (40)

11:50-1:30 Instrucción (100)

1:30-1:40 Recreo (10)

1:40-2:22 Instrucción (42)

DÍA MÍNIMO – K

(230 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10-9:50 Instrucción (100)

9:50-10:05 Recreo (15)

10:05-11:10 Instrucción (65)

11:10-11:50 Almuerzo (40)

11:50-12:55 Instrucción (65)

KÍNDER TRANSICIONAL (230 minutos de instrucción)

8:00 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10 – 11:10 Instrucción (180)

11:10 – 11:50 Almuerzo/Recreo (40)

11:50 – 12:40 Instrucción (50)

**12:40 – 1:10 Apoyo de Intervención (30)*

**Comenzando el 2 de noviembre de 2021, grupos pequeños de estudiantes recibirán 30 minutos de instrucción adicional. La selección será basada en las evaluaciones y observaciones del maestro. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de participar.*

PRIMER GRADO

DÍA REGULAR (307 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10 – 10:10 Instrucción (120)

10:10 – 10:30 Recreo (20)

10:30 – 11:30 Instrucción (60)

11:30 – 12:15 Almuerzo/Recreo (45)

12:15 – 2:22 Instrucción (127)

DÍA MÍNIMO (230 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10 – 10:10 Instrucción (120)

10:10 – 10:25 Recreo (15)

10:25 – 11:35 Instrucción (70)

11:35 – 12:15 Almuerzo/Recreo (40)

12:15 – 12:55 Instrucción (40)

SEGUNDO Y TERCER GRADO

DÍA REGULAR (307 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10 – 10:10 Instrucción (120)

10:10 – 10:30 Recreo (20)

10:30 – 11:55 Instrucción (85)

11:55 – 12:40 Almuerzo/Recreo (45)

12:40 – 2:22 Instrucción (102)

DÍA MÍNIMO (230 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10-10:10 Instrucción (120)

10:10-10:25 Recreo (15)

10:25-11:50 Instrucción (85)

11:50 -12:30 Almuerzo/Recreo (40)

12:30-12:55 Instrucción (25)

CUARTO Y QUINTO GRADO

DÍA REGULAR (323 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10 – 10:35 Instrucción (145)

10:35 – 10:50 Recreo (15)

10:50 – 12:20 Instrucción (90)

12:20 – 1:00 Almuerzo/Recreo (40)

1:00 – 2:28 Instrucción (88)

DÍA MÍNIMO (240 minutos de instrucción)

8:05 Campana de Aviso

8:10 Comienza la Clase

8:10 -10:30 Instrucción (140)

10:30 -10:45 Recreo (15)

10:45 -12:10 Instrucción (85)

12:10 -12:50 Almuerzo (40)

12:50 -1:05 Instrucción (15)

HORARIO DE ALMUERZO EN INCLEMENCIAS DEL TIEMPO

Kínder 11:00 - 11:35 a.m. (35)

1^{er} Grado 11:10 - 11:50 p.m. (40)

2^{do} y 3^{er} Grado 11:50 - 12:30 p.m. (40)

4^{to} y 5^{to} Grado 12:30 - 1:05 p.m. (35)

RIO SCHOOL DISTRICT ACADEMIC CALENDAR 2022/2023

1800 Solar Drive, Oxnard, California 93030
(805) 485-3111 www.rioschools.org

AUGUST					7
Mo	Tu	We	Th	Fr	
1	2	3	4	5	
8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	
29	30	31			

18, 19, 22 - Teacher work days
23 - First day of school, K-8 Min. day

SEPTEMBER					21
Mo	Tu	We	Th	Fr	
			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

5 - Holiday/No school
14 - K-8 Minimum day
18 - K-8 Minimum day
30 - Min. day K-5

OCTOBER					20
Mo	Tu	We	Th	Fr	
3	4	5	6	7	
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	
31					

6-7 - Parent conf. K-5 Min. days
11-13 - Parent conf. 6-8 Min. days
19 & 26 - K-8 Min. days
28 - Min. day K-5
31 - PD Day/Non Student Day

NOVEMBER					16
Mo	Tu	We	Th	Fr	
	1	2	3	4	
7	8	9	10	11	
14	15	16	17	18	
21	22	23	24	25	
28	29	30			

11 - Holiday/No school
14-18 - Parent conf, K-5 Min. days
21, 22, 23 - Non student days/No school
24, 25 - Holiday/No school

DECEMBER					12
Mo	Tu	We	Th	Fr	
			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

16 - K-8 Minimum Day
19-21, 27-29 - Winter break, Non-student Days
22, 23, 26, 30 - Holidays/No school

 Holiday-No School

 K-5 Minimum Days

 K-8 Minimum Day

 6-8 Minimum Day

 Non-Student Days

 Teacher Work Days/ No School

Revised - Board Approved 6/9/21

Classified Holidays

July 4th
September 5th - Labor Day
November 11th - Veteran's Day
November 24th - Thanksgiving Day
November 25th - Day After Thanksgiving
December 22nd - Admissions Day
December 23rd - Christmas Eve Day
December 26th - Christmas Day

December 30th - New Year's Eve
January 2nd - New Year's Day
January 16th - Martin Luther King Day
February 6th - Lincoln's Birthday
February 20th - Washington's Birthday
April 7th - Friday During Spring Break
May 29th - Memorial Day

K-8 End of Trimester

Nov. 10 - End of Trimester 1 (56 days)
March 3 - End of Trimester 2 (61 days)
June 15 - End of Trimester 3 (63 days)

JANUARY					20
Mo	Tu	We	Th	Fr	
2	3	4	5	6	
9	10	11	12	13	
16	17	18	19	20	
23	24	25	26	27	
30	31				

2 - Holiday/No school
3 - Return to School
11 & 18 - Min. days K-8
16 - Holiday/No school
27 - Min. day K-5
31 - Parent conf. 6-8 Min. day

FEBRUARY					18
Mo	Tu	We	Th	Fr	
		1	2	3	
6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	
27	28				

1 & 2 - Parent conf. 6-8 Min. days
6 - Holiday/No School
8 & 15 - Min. days K-8
20 - Holiday/No school
24 - Min. day K-5

MARCH					23
Mo	Tu	We	Th	Fr	
		1	2	3	
6	7	8	9	10	
13	14	15	16	17	
20	21	22	23	24	
27	28	29	30	31	

8-10 - Parent Conf., K-5 Min. Days
15 & 29 - Min. days K-8

APRIL					10
Mo	Tu	We	Th	Fr	
3	4	5	6	7	
10	11	12	13	14	
17	18	19	20	21	
24	25	26	27	28	

3 - 14 - Spring Break, Non-Student Days
7 - Holiday/No School
28 - Min. Day K-5

MAY					22
Mo	Tu	We	Th	Fr	
1	2	3	4	5	
8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	
29	30	31			

3 & 17 - K-8 Minimum Day
26 - Min. Day K-5
29 - Holiday/No School

JUNE					11
Mo	Tu	We	Th	Fr	
			1	2	
5	6	7	8	9	
12	13	14	15	16	
19	20	21	22	23	
26	27	28	29	30	

15 - Last day of School, K-8 Min. Day
16 - Teacher work day



**Escuela Rio Rosales
Personal 2022-2023**

Director: Ryan Howatt
 Secretaria de Oficina: Rubí De La Virgen
 Especialista de Apoyo: Lorena Rivera

Grado	Maestro/a	Salón
SDC Primaria Temprana	Michela Folino	G-5
SDC Primaria Media	Jessica Zarate	G-6
SDC Primaria Finales	Katherine Dombrowski	C-4
SDC Pre-K	Anna Cogswell	E-1
Kínder Transicional	Lisa Casta	K-3
Kínder	Sonia Lopez	G-4
Kínder	Kylie Francis	K-2
Kínder	Susana Loughman	K-1
Kínder Maestros de Apoyo	Andrea Kennedy/Kristina Ledbetter	
1	Amanda Kato	F-2
1	Julia Wittlin	E-2
1	Kristen Steiner / Ashley Vico	E-3
2	Robert Wagstaff	F-3
2	Soila Rodriguez	F-4
2	Jacqueline Coronado	E-4
3	Amber Gibson	D-3
3	Erin Mooney	D-4
3	Clara Miranda	D-1
4	Faye Vea	C-1
4	Matthew Bovenzi	C-3
5	Katherine Muller	B-2
5	Margaret O'Sullivan	B-1
5	Mark Jester	B-3

Especialista de Recursos- Katrin Meyer-Gomes

Terapeuta del Habla- Jose Laboy

Psicóloga Escolar- Amy Smith

Consejero- Victor Anaya

Enfermera Escolar- Julie Ellen Maria

Bibliotecaria- Geovanna Del Río

Asistentes de Instrucción SDC: Kristen Logue, Karla Mendoza Hernandez, Jessica Borja, Christine Ayala

Ignacio Arroyo, Maria Vega, Jamie Humphrey, Ryan Mendoza, Leomar Lopez, Lori Jones, Israel Zarate, Norma Torres

Conserjes- Rogelio Calderon, Joe Zavala

INTRODUCCIÓN

A. ¡Bienvenidos!

Este manual está destinado a ser utilizado por los estudiantes, padres y el personal escolar como guía de reglas, regulaciones e información general acerca de nuestra escuela. Cada estudiante es responsable de familiarizarse con este manual y conocer la información contenida. Se les anima a los padres a que lo utilicen como un recurso para ayudar a sus hijos a seguir las reglas contenidas en este manual.

Aunque la información que se encuentra en este manual es detallada y específica en muchos aspectos, el manual no intenta abarcar todo a fin de cubrir cada situación y circunstancia que pueda presentarse durante el día escolar, o durante el año escolar. Este manual no crea un “contrato”. La administración se reserva el derecho de tomar decisiones y revisar las reglas en cualquier momento para implementar el programa educativo y asegurar el bienestar de todos los estudiantes. La administración será responsable de interpretar las reglas contenidas en el manual. Si se presentara una situación o circunstancia que no está cubierta específicamente en este manual, la administración tomará una decisión basada en las políticas aplicables del Distrito Escolar, en los Estatutos, las Regulaciones Federales y Estatales, y en la Información Anual de Derechos y Responsabilidades de los Padres.

B. Programa Preescolar

El Distrito Escolar Rio ofrece en Rio Rosales un programa preescolar para niños entre las edades de 3-5 que satisfacen el criterio de elegibilidad.

C. Programa de Kinder Transicional

Este nuevo programa para niños que cumplen 5 años entre el 2 de septiembre al 2 de diciembre del presente año escolar se basa en los esfuerzos existentes de preparación, colocando a los niños en el camino para desarrollar las habilidades que necesitan para tener éxito en kínder. Nuestro kínder sirve como un puente para los niños que, en esencia, necesitan el don del tiempo, tiempo esencial para absorber y expresar ideas, aprender más sobre las amistades, afirmar su independencia, y examinar el mundo que los rodea. Esto les permite tener más confianza a medida que avanzan al siguiente nivel de rendimiento académico.

D. Ambiente y Clima Escolar

El Distrito Escolar Rio cree que a todos los estudiantes se les debe proporcionar una base donde cada estudiante se sienta valorado y valioso, seguro y respetado, y social y emocionalmente feliz y saludable. También se incluye una filosofía de disciplina para alentar las expectativas, de una manera consistente y clara, de los estudiantes, así como para restablecer las relaciones entre los estudiantes cuando hay problemas. Se alienta a los sitios escolares, a los maestros y al personal a utilizar la estrategia de Apoyo de Comportamiento Positivo cuando trabajan con los estudiantes en una variedad de situaciones. Este enfoque ayuda a alentar a los adultos a trabajar con estudiantes para encontrar soluciones alternativas a los problemas del estudiante. Todo lo cual es practicado a través del plan de estudio de carácter educativo que enseña a los estudiantes del Distrito Escolar Rio la tolerancia y las habilidades de solución de problemas.

E. Rio Rosales es una Escuela Segura y Civil

Rio Rosales espera que todos los visitantes se comporten de una manera civil y apropiada. Los miembros del personal de Rio Rosales tratarán a los padres y a otros miembros del público con respeto y esperan lo mismo a cambio. La escuela Rio Rosales se compromete a mantener procesos educativos y administrativos ordenados para mantener a la escuela y oficinas administrativas libres de interrupciones y prevenir la entrada de personas no autorizadas a los terrenos de la escuela o el distrito. La Escuela Rio Rosales desea promover el respeto mutuo, la cortesía y la conducta ordenada entre los empleados del distrito, los padres y el público. Esto no pretende privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino sólo mantener, en la medida de lo posible y razonable, un lugar de trabajo seguro y libre de acoso para nuestros estudiantes y personal. Con el interés de presentar a los empleados del distrito como modelos positivos para los niños de este distrito, así como para la comunidad, la escuela Rio Rosales fomenta la comunicación positiva y desalienta las acciones volátiles, hostiles o agresivas. La escuela Rio Rosales busca la cooperación pública con este esfuerzo y se compromete a modelar comportamientos que promuevan la dignidad, el respeto y la resolución pacífica.

Política de Escuela Cerrada

Nuestra escuela es un campo escolar cerrado. Se espera que los estudiantes permanezcan dentro de la escuela desde que llegan en la mañana hasta que salen en la tarde. **Nuestra oficina no puede proporcionar supervisión a los niños antes o después de la escuela. La supervisión comienza a las 7:40 en nuestra cafetería y termina 10 minutos después del final del día escolar. Si los niños son entregados rutinariamente antes de las 7:40 o recogidos rutinariamente después de los 10 minutos del cierre del día, reuniones con la administración serán programadas para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los deberes y expectativas del supervisor escolar.**

A. Día Escolar

A los estudiantes no se les permite estar en la escuela hasta 10 minutos antes de que empiecen las clases, y tienen que salir inmediatamente después de que terminan las clases, excepto que estén participando en una actividad patrocinada por la escuela.

B. Estudiantes que tienen que salir de la escuela por cualquier razón deben pasar por la oficina para que el padre, tutor o persona de contacto de emergencia firme la salida del estudiante. (La persona debe tener 18 años o más).

NOTA: Únicamente las personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden firmar para sacar al estudiante de la escuela.

C. Estudiantes regresando a la escuela deben entrar a la oficina y obtener un pase para regresar a su clase.

D. Visitantes

Visitantes de la escuela

El Distrito Escolar Rio alienta las visitas a las escuelas y programas operados por el Distrito Escolar Rio por parte de los padres / tutores, miembros de la comunidad y otras personas interesadas a fin de ver el programa educativo y las instalaciones y ofrecer comentarios constructivos.

Los animales, a menos que se les dé un permiso específico de la administración, no están permitidos en los terrenos de la escuela. Los terrenos de la escuela se extienden a la banqueta. La única excepción será para presentaciones con el consentimiento expreso por escrito de la administración, o animales que cumplan con los criterios legales de los animales de servicio.

Las visitas a salón de clases por miembros de la comunidad y otras personas interesadas deben ser organizadas de antemano con el maestro, el director o la persona designada por el director a cargo. La aprobación o denegación se basa en si existe una base razonable para concluir que la visita interferirá con las actividades escolares. Los visitantes pueden ir acompañados por el director, o la persona designada por el director, en todo momento mientras el visitante esté en los terrenos de la escuela mientras los estudiantes estén presentes. En todo caso, se requerirá un comportamiento responsable de todos los visitantes. Los visitantes que representen una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes, maestros u otro personal o que de otra manera interrumpen las operaciones normales de la escuela serán sacados.

Se prohíbe la posesión de instrumentos, armas o dispositivos peligrosos no autorizados en las instalaciones de la escuela o en cualquier otro lugar donde se requiera que un maestro o alumno esté relacionado con las actividades escolares asignadas. Los estudiantes o visitantes en el salón no pueden usar ningún dispositivo electrónico de escucha o grabación sin la autorización del maestro y del director. Todas las escuelas y propiedades del Distrito Escolar Rio son zonas libres de tabaco. Por lo tanto, el uso de tabaco, incluyendo el tabaco de mascar, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, pipas de agua y cualquier otro dispositivo emisor de vapor, está prohibido en el recinto escolar, incluidos los vehículos personales estacionados en la propiedad de la escuela.

Nadie, aparte de los designados en la tarjeta de emergencia, podrá sacar a un niño de la escuela. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina de la escuela tan pronto como lleguen. Los padres deben presentarse en la oficina antes de ir a un salón de clases o venir al campus. Los padres que tienen una queja deben solicitar una cita con el miembro del personal y / o el director. No se tolerarán interrupciones de las actividades escolares o asaltos verbales / físicos por los visitantes en el campus. (E.C. 44810 y 44811)

La administración tiene la autoridad de ordenar a personas que no son estudiantes a que salgan del campus. Ningún forastero ingresará o permanecerá en el recinto escolar durante el horario escolar sin haberse registrado con el director o la persona designada, excepto que proceda con prontitud a la oficina del director o persona designada con el propósito de inscribirse.

E. Custodia Infantil

Cuando los padres están divorciados, en la mayoría de los casos los dos padres mantienen derechos paternales. Si usted tiene una orden de la corte que limita los derechos de uno de los padres relacionados con la custodia o visitación, por favor lleve una copia a la oficina de la escuela. Sin una orden de la corte archivada en la escuela, nosotros debemos proporcionar a los padres los derechos que les otorga la ley concerniente a visitas, expedientes e información acerca de su hijo.

F. Teléfonos de la Escuela

Los teléfonos de la escuela siempre están extremadamente ocupados y sólo permitimos que los estudiantes llamen a casa en caso de emergencia. Cuando sea posible, evite dejar mensajes telefónicos para sus hijos en la escuela. Es difícil garantizar que recibirán el mensaje. Se les pide a los padres y a sus hijos que hagan los arreglos necesarios en casa para la hora de entrada y salida de la escuela

G. Escuela Libre de Tabaco y Drogas

Somos un campus libre de drogas. Los estudiantes que deben tomar medicamentos recetados por un médico o medicamentos sin receta durante el día escolar regular pueden ser asistidos por la enfermera de la escuela u otro personal escolar designado si se siguen los procedimientos enumerados en la Sección VI-A y la documentación correspondiente del médico está archivada con la escuela.

Somos un campus libre de tabaco. Está prohibido fumar en cualquier edificio o instalación del distrito. Además, el fumar o el uso de productos de tabaco por parte de los empleados del distrito o cualquier otra persona está prohibido en los terrenos de la escuela o en vehículos del distrito (BP 3513).

Todas las escuelas y propiedades del Distrito Escolar Rio son zonas libres de tabaco. Por lo tanto, el uso de tabaco, incluyendo el tabaco de mascar, cigarrillos electrónicos, pipas de hookah y cualquier otro dispositivo emisor de vapor, está prohibido en el recinto escolar, incluyendo los vehículos personales estacionados en la propiedad de la escuela.

Políticas de la Escuela

A. Código de Vestuario

La Mesa Directiva considera que la vestimenta y la limpieza contribuyen a crear un ambiente de aprendizaje productivo. La Mesa espera que los estudiantes presten la debida atención a la limpieza personal y lleven ropa adecuada para las actividades escolares en las que participan. La ropa del estudiante no debe presentar un peligro para la salud o la seguridad o una distracción que interfiera con el proceso educativo (PB5132(a)).

- Las prendas de vestir, las joyas y los artículos personales (mochilas, bolsas de deporte, botellas de agua, etc.) deberán estar libres de escritura, fotografías o cualquier otra insignia que sean groseras, vulgares, profanas, asociadas con pandillas, o sexualmente sugestivas, que lleven publicidad de compañías de drogas, alcohol o tabaco, promociones y semejanzas, o que abogan por prejuicios raciales, étnicos o religiosos.
- Las cachuchas, gorras y demás cubiertas para la cabeza no se usarán en interiores. Cada escuela permitirá a los estudiantes usar ropa protectora del sol, incluyendo, pero no limitado a cachuchas, para uso al aire libre durante el día escolar (Código de Educación 35183.5).
- La ropa debe ser suficiente para cubrir la ropa interior en todo momento. Está prohibida la ropa que se pueda ver a través de la tela, o de tela de red, camisetas o blusas sin mangas, blusas con escote, blusas cortas, faldas o pantalones cortos de menos de la mitad del muslo.
- Estudiantes deben de usar zapatos en todo momento. Las sandalias deben tener correas de talón. Chancletas, zapatos sin respaldo y sandalias no son aceptables (Por razones de seguridad, zapatos con ruedas incorporadas (Heelys) sólo se pueden usar sin las ruedas.)

*Por favor, marque las prendas y mochilas con el nombre del estudiante.

La escuela podrá establecer regulaciones razonables de vestuario y aseo para ocasiones cuando los estudiantes participen en actividades extracurriculares o en otras actividades escolares especiales.

B. Propiedad Personal

Los niños no deben traer juguetes, juegos, dispositivos electrónicos, etc. a la escuela, a menos que el maestro otorgue un permiso específico para usarlo como beneficio educativo. Al llegar a la escuela y durante el horario de salida los teléfonos celulares deben apagarse y no utilizarse para enviar mensajes de texto, tomar fotografías o comunicarse de manera directa entre dos personas solo que el uso esté dirigido o expresamente permitido por un funcionario escolar. La escuela no es responsable por artículos personales perdidos, robados o rotos.

*Por favor, marque las prendas y mochilas con el nombre del estudiante.

C. Nutrición y el bienestar de Río Rosales

A partir del 2018, Río Rosales tendrá una política de celebración "sin betún". Esto significa que alimentos como pasteles, cupcakes, galletas glaseadas, etc., no se permitirán en la escuela para celebraciones. Ayúdenos a recordar, seguir y comprender estas pautas. Para las celebraciones en el salón de clases considere proporcionar artículos que no sean alimentos, tales como lápices, calcomanías, cuadernos, etc. Río Rosales está trabajando con nuestra comunidad para proporcionar opciones no alimentarias junto con precios reducidos.

El chicle no es permitido en la escuela. La comida solo es permitida en áreas designadas.

Los Servicios de Nutrición Infantil cumplirán o excederán las pautas estatales y federales establecidas para todos los alimentos servidos por el Distrito durante el día escolar. Dichas pautas se implementarán con el objetivo de promover la salud del estudiante y reducir la obesidad infantil.

La escuela de Río Rosales desaconseja fuertemente los alimentos no nutritivos como los dulces, las papas fritas y los refrescos. Los alimentos que causen daño o decoloración a los libros de texto y/o materiales escolares pueden ser rechazados a discreción de la administración de Río Rosales.

Río Rosales desalienta la entrega de comida rápida para almuerzos porque no promueven la salud óptima y perturban las rutinas habituales del salón.

La Escuela Río Rosales cree que las comidas y bebidas disponibles para los estudiantes deben promover una salud óptima. La escuela Río Rosales alienta al personal, a los estudiantes y a los padres a usar alimentos saludables o artículos no alimentarios como parte de las fiestas en el salón de clases y las actividades de recaudación de fondos. También recuerde que las celebraciones no deben interferir con o interrumpir el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Mientras Río Rosales honra los eventos importantes en las vidas de los estudiantes, nuestro enfoque principal seguirá siendo impartir instrucción de alta calidad. Recuerde también que los arreglos se deben hacer con el maestro de la clase antes de traer artículos a la escuela para las celebraciones.

D. Programa de Desayuno/Almuerzo

Los Servicios de Nutrición Infantil cumplirán o excederán las pautas estatales y federales establecidas para todos los alimentos servidos por el Distrito durante el día escolar. Dichas pautas se implementarán con el objetivo de promover la salud del estudiante y reducir la obesidad infantil.

Porque la Escuela Río Rosales es un programa Título I, cada estudiante calificador es elegible para desayuno y almuerzo gratis para el año escolar 2021-2022.

E. Artículos Perdidos

Los artículos perdidos y encontrados los conservamos en una caja durante el año escolar. Si su hijo ha perdido algo puede buscarlo cuando lo desee. Los artículos no reclamados se donarán a las agencias de la comunidad de manera regular.

Asistencia y Ausencias

La asistencia regular desempeña un papel fundamental en el éxito que logra un estudiante en la escuela. El primer paso para el éxito en la escuela es asistir a ella. Es obligación del estudiante, padres y autoridades escolares insistir sobre una buena asistencia escolar. Las faltas de asistencia justificadas son:

- a - Enfermedad
- b - Citas de doctor o dentista con nota de la oficina del doctor o dentista
- c - Muerte de un familiar directo
- d - Cuarentena

El día que el estudiante regresa a la escuela es necesario que lleve una nota escrita por el padre, a menos que el padre llame a la escuela explicando la razón de la ausencia. Por cualquier falta de 3 días consecutivos o más, una nota del doctor es requerida para justificar la ausencia.

Las ausencias excesivas resultan en una recomendación al Consejo de Revisión de Asistencia Escolar.

En la décima ausencia consecutiva sin una excusa válida, los estudiantes serán dados de baja de la asistencia de la escuela Rio Rosales y tendrán que volver a inscribirse con el Distrito Escolar Rio.

A. Tardanzas

Si el estudiante llega tarde a la escuela, debe pasar a la oficina a recoger un pase para sus clases. Por favor recuerde, las tardanzas tienen como resultado la pérdida de instrucción y rutinas interrumpidas en el salón. **Más de 3 tardanzas por año es considerado excesivo.** *Tardanzas excesivas pueden dar como resultado una recomendación al Consejo de Revisión de Asistencia Escolar.* La comunicación regular con las familias documentará y abordará las tardanzas. La escuela Rio Rosales cumplirá con el Distrito Escolar Rio y las guías estatales sobre asistencia.

B. Retiro de la escuela

Antes de que un estudiante se retire de la escuela, los padres deben de notificar a la Escuela Rio Rosales. Los padres deben indicar el domicilio de la nueva residencia y el nombre de la nueva escuela. El expediente de su hijo y calificaciones se enviarán a la nueva escuela a petición de la nueva escuela. Por favor devuelva todos los libros y materiales escolares antes de mudarse.

C. ESTUDIOS INDEPENDIENTES (BP 6158 and AR 6158)

Planear vacaciones durante el año escolar es fuertemente desalentado. Si un estudiante va a estar ausente por más de cinco días por razones que no sean enfermedad o emergencia, debe hacer arreglos en la oficina cinco días antes de la salida programada para obtener un Contrato de Estudios Independientes. Tenga en cuenta que los Contratos de Estudio Independiente y el trabajo que requieren no son un sustituto de las oportunidades de aprendizaje proporcionadas en el salón. Los padres o tutores interesados en Estudios Independientes deben ponerse en contacto con el director o persona designada antes de las vacaciones programadas para verificar la elegibilidad. A su regreso a la escuela, los trabajos de los alumnos deben entregarse inmediatamente para recibir el crédito. Es responsabilidad del estudiante reportarse con los profesores a su regreso a la escuela por cualquier trabajo adicional que le pueda faltar. El trabajo que falte o que esté incompleto invalidará el contrato de Estudio Independiente.

Información de Emergencia

Las tarjetas de emergencia con información importante de cada estudiante se conservan en los archivos de la oficina en caso de enfermedad, accidente u otra emergencia. Por favor entregue la tarjeta de emergencia en la oficina lo más pronto posible. Cada año escolar deben completarse nuevas tarjetas y ser firmadas por los padres/tutores.

Si la información del estudiante cambia durante el año escolar, es responsabilidad de los padres informar a la escuela.

NOTA: Únicamente las personas designadas en la tarjeta de emergencia pueden firmar para sacar al estudiante de la escuela.

Seguro para Cubrir Accidentes

El seguro para cubrir accidentes está disponible a un precio razonable para todos los estudiantes. Más información se le mandará a casa sobre el plan al principio del año escolar.

Les sugerimos que compren este seguro porque la escuela no toma responsabilidad financiera por accidentes que suceden en la escuela.

Salud

La seguridad, la salud y el bienestar de nuestros niños es una prioridad. Los niños que tienen fiebre de más de 100 grados y / o han vomitado y / o han tenido diarrea dos veces en 24 horas deben quedarse en casa, tanto para ayudar al niño a sanar como para reducir la exposición de los demás a agentes contagiosos.

Si desea recoger la tarea de su hijo, notifique a la Oficina de Río Rosales por la mañana.

Si se encuentra a un alumno con piojos adultos, él / ella será excluido de la asistencia. El padre / tutor del estudiante excluido recibirá información sobre los procedimientos de tratamiento recomendados y fuentes de información adicionales. Al estudiante se le permitirá regresar a la escuela el día siguiente y será revisado por la enfermera o su designado antes de regresar a la clase. Cuando se determine que no tiene piojos, el estudiante será revisado semanalmente por un máximo de seis semanas.

Cuando dos o más estudiantes en cualquier clase han sido identificados como infestados de piojos, todos los estudiantes de la clase pueden ser examinados. En consulta con el personal de atención médica del distrito, el director también puede enviar información sobre piojos a todos los padres / tutores de los estudiantes de esa clase.

A. Medicamentos

Es preferible que los medicamentos sean administrados en el hogar. Sin embargo, reconocemos que algunos estudiantes pueden asistir a la escuela regularmente por el uso efectivo del medicamento en el tratamiento de discapacidades crónicas o enfermedades. También es reconocido que con muchas enfermedades de corto plazo puede haber la necesidad de que el medicamento continúe después de que el estudiante regrese a la escuela. Para hacer estas acomodaciones necesitamos:

1. La botella original debe acompañar todos los medicamentos.
2. Una orden escrita por el doctor y una forma de consentimiento de los padres: forma del distrito “**Autorización para Medicamentos Tomados Durante Horas Escolares**”, la cual incluye el nombre del medicamento, razón por la medicación, dosis, horario, número de días que será administrada, y los efectos secundarios de la medicina.
3. Los estudiantes no deben tener ningún medicamento en la escuela, incluyendo medicinas no recetadas o inhaladores de asma, a menos que el médico indique en un Formulario de Medicamentos del Distrito Escolar Río que pueden administrar ellos mismos.

B. Regresando a la Escuela después de una Lastimadura o Enfermedad Seria

Cuando un niño se lastima en la escuela o fuera de la escuela y regresa a clases con muletas, yeso, tablillas, etc. necesita un permiso de liberación del doctor. Esta liberación deberá incluir cualquier limitación física o instrucciones especiales (P.ej. No educación física por una semana). Sin una nota de liberación escrita por el doctor, el estudiante será excluido de la escuela. Esto se hace para proteger a su hijo, así como para la seguridad de otros estudiantes.

Supervisión

Nosotros proporcionamos supervisión diaria en los patios de la escuela 10 minutos antes de que se inicien las clases. Los maestros supervisan a los estudiantes durante el recreo de la mañana y de la tarde. Tenemos supervisores que trabajan con los estudiantes a la hora del almuerzo y del recreo después del almuerzo. **No tenemos supervisión en los patios de la escuela después de clases.** Los padres deben recoger a sus hijos puntualmente al final de su día escolar.

A. Estacionamiento

El estacionamiento es muy limitado. Por favor, recuerde que tiene que bajar y recoger a sus hijos de la forma más segura. Maneje con cuidado, y todo el tiempo esté atento al paso de los estudiantes. El área marcada para discapacitados es para aquellos que tienen el permiso de estacionamiento de discapacitados. Recuerde no bloquear los autos estacionados. Siga las reglas de límite de la velocidad, el no estacionarse en las zonas rojas, y el cruce de peatones. Por favor de voltear hacia la derecha en Kohala Street cuando salga del estacionamiento.

Nuestros patrones de estacionamiento y tráfico están bajo revisión y pueden ser cambiados para facilitar el transporte seguro y eficiente de los niños. Recuerde que los niños siempre tienen el derecho de paso y que nuestros guardias de cruce tienen autoridad para tomar decisiones sobre el cruce de niños y la dirección del tráfico. La prioridad de nuestros guardias de cruce es garantizar una entrada y salida segura para los niños. Comprenda que el tráfico se verá afectado debido a esta prioridad.

Comunicación

A. Noche de Regreso a Escuela

Se les anima a todos los padres que asistan a la Noche de Regreso a Escuela. Los maestros proporcionarán información importante sobre las expectativas académicas del año escolar. La Noche de Regreso a Escuela es un día mínimo.

B. Calendarios y Boletines

Al principio de cada mes se envían a casa los calendarios y noticiarios junto con el menú de la cafetería. Por favor publique estos en casa para usar de referencia. Tenga en cuenta también que los correos y recordatorios electrónicos se pueden utilizar para comunicar información importante.

Aproveche cada oportunidad para inscribirse en recordatorios electrónicos y asegúrese de que la información de contacto, especialmente el correo electrónico y los números de teléfono sean correctos para que podamos comunicarnos con usted de manera oportuna y eficiente.

C. Conferencias de Padres-Maestros

Las fechas para las conferencias de Padres-Maestros están anotadas en el Calendario Escolar Anual. El maestro de su hijo/a le dará una fecha para su conferencia. Nuestra meta es trabajar juntos para proporcionarle a su hijo/a la mejor educación posible. Esperamos verlos este año en las conferencias, así como en otras actividades escolares.

Académico

A. Tarea

La Política del Consejo Escolar del Distrito Escolar Rio BP6154 declara que el Consejo:

- Reconoce que la tarea contribuye a la formación de responsabilidad, autodisciplina, y los hábitos de enseñanza para toda la vida.
- Reconoce que el tiempo invertido en la tarea influye directamente la habilidad del estudiante para satisfacer las normas académicas del Distrito.
- Espera que los estudiantes, padres/tutores y personal vean la tarea como una rutina y como parte importante de la vida diaria de los estudiantes.

Cantidad de Tiempo Recomendado:

La cantidad de tarea va a variar en longitud y dificultad de acuerdo con el estudiante.

Además de realizar las tareas asignadas, los estudiantes deben leer todas las noches un mínimo de:

Kínder – Primer Grado: 20 minutos

Segundo – Tercero Grado: 30 minutos

Cuarto – Octavo Grado: 40 minutos

Naturaleza y Propósito de la Tarea

- Promueve independencia y responsabilidad.
- Proporciona práctica adicional/refuerzo de fundamentos.
- Permite completar el trabajo de clase no terminado o del trabajo no hecho a causa de ausencia escolar.
- Apoya y anima a la lectura diaria constante.
- Puede incluir investigaciones/proyectos en áreas de temas asignados para los cuales no hay suficiente tiempo en clase.
- Mantiene a los padres informados del aprendizaje actual en el salón de clase.

Responsabilidad del Director

- El director enviará a casa a todos los padres estas Guías de Tarea para que los padres puedan leerlas antes de asistir la Noche de Regreso a Escuela.

Responsabilidades del Maestro

- Los maestros comunicarán los procedimientos y expectativas de las tareas a todos los padres al principio del año escolar (eje.: Noche de Regreso a Escuela, carta de introducción).
- Al principio del año escolar los maestros les notificarán si los padres tienen que revisar y/o ayudar a corregir la tarea antes de que los alumnos la entreguen a sus maestros.
- Los maestros generalmente asignan tareas cuatro días a la semana. Estas asignaciones no requerirán que la tarea deba completarse durante los fines de semana o en días festivos.
- Los maestros asignan la tarea proporcionada a la habilidad del estudiante para que estas asignaciones no sean ni demasiado difíciles ni demasiado fáciles y que puedan ser completadas en forma independiente.
- Las copias de las tareas serán legibles y las instrucciones serán claras y comprensibles para los estudiantes y/o padres.
- La tarea será significativa y tendrá sentido con referencia al trabajo de la clase.
- Los maestros ayudarán a los padres a comprender los objetivos del programa educativo en la Noche de Regreso a la Escuela, en las conferencias de padres, y a través de informes del progreso.
- La tarea será revisada, corregida o entregada al alumno en la clase o enviada a casa. El maestro revisará con el alumno las correcciones/comentarios de la tarea, si es necesario.
- Los maestros notificarán a los padres cuando el alumno no entrega la tarea a tiempo repetidamente.
- Cuando sea necesario, los maestros guiarán a los alumnos y padres a los servicios disponibles de apoyo para la tarea.

Responsabilidades de los Estudiantes

- Se espera que los alumnos completen la tarea asignada en forma independiente y a tiempo.
- Se espera que los alumnos entreguen su tarea limpia y legible.
- Los estudiantes pedirán aclaración a los maestros si la asignación de la tarea no ha sido entendida.
- Se anima a los alumnos a que hablen con sus maestros si la tarea es demasiado difícil o fácil.
- Se espera que los alumnos muestren a sus padres las tareas corregidas por los maestros.

Responsabilidades de los Padres

- Se espera que los padres proporcionen un tiempo regular de estudio y/o lectura en un lugar apropiado y con los materiales necesarios.
- Se anima a los padres a que ofrezcan guía, pero que se abstengan de hacer las tareas por sus hijos.
- Se anima a los padres a que ofrezcan un equilibrio entre el tiempo libre y el tiempo de tareas. Si los estudiantes no completan la tarea en forma consistente en el plazo de tiempo recomendado (la tarea es demasiado difícil/fácil) los padres deben comunicarse con los maestros.
- Se espera que los padres comprendan los objetivos del programa educativo y la relación entre la tarea y estos objetivos.
- Se espera que los padres le pidan a sus hijos que les muestren/hablen de las tareas revisadas y corregidas.

Si los padres tienen preguntas o preocupaciones en cualquier momento, se les anima a que se comuniquen con el maestro/a de su hijo

B. Boleta de Calificaciones

Los reportes de calificaciones se enviarán a casa en noviembre, marzo y junio. Por favor consulte el Calendario Escolar del Distrito Escolar Río para saber la fecha exacta. El reporte de calificaciones de noviembre será discutido con usted durante las conferencias del otoño.

C. Reconocimiento del Estudiante

Nuestra escuela está orgullosa de reconocer a los alumnos por su éxito académico y mejoramiento durante el año escolar. La asistencia regular y llegar a tiempo son cruciales para asegurar el progreso continuo del alumno hacia el dominio de las expectativas del grado. Los alumnos con asistencia perfecta (incluyendo no tardanzas) serán reconocidos.

D. Libros de Texto/ Tecnología

A los estudiantes se les entregan libros de texto a principio del año escolar. Ellos son responsables de cualquier daño o pérdida de los libros. Los aparatos perdidos, robados y / o dañados son responsabilidad del alumno al que fue emitido.

E. Educación Física

A todos los alumnos se les requiere que participen en actividades de educación física. Si un estudiante no puede participar debido a enfermedad o lastimadura, debe traer una nota de excusa escrita por los padres o el tutor legal y presentarla a su maestro. Si su hijo/a necesita ser dispensado de participar en educación física por más de tres días, se requiere una nota del doctor.

F. Respuesta a Intervención y el Equipo del Progreso de Intervención (IPT)

El liderazgo del Distrito Escolar Río cree que la habilidad de aprender de un estudiante es afectada fuera del salón de clase por factores económicos, sociales, emocionales, de salud y de comportamiento. La Respuesta del Distrito a un Modelo de Intervención (RtI) proporciona una infraestructura haciendo posible que los estudiantes tengan acceso a una serie de programas y obtengan servicios que apoyarán las necesidades individuales del estudiante y de su familia. Intervenciones académicas y de Comportamiento/ Social/ Emocional (“SBE”) están a disposición a través del Equipo de Intervención de Progreso (IPT) de la escuela. El proceso de RtI actúa como una infraestructura e instrumento de organización para que todos los servicios e intervenciones del distrito sean accesibles a los niveles apropiados. El equipo es un proceso de educación regular que utiliza un enfoque de resolución de problemas positivo para hacer todo lo posible para que la vida escolar de los estudiantes sea exitosa. Los padres de los estudiantes referidos son una parte importante de este proceso. El progreso del alumno se supervisa con

frecuencia para ver si esas intervenciones son suficientes para ayudar al alumno a llegar a los niveles de sus compañeros. Si el estudiante no muestra habilidades significativamente mejoradas a pesar de varias intervenciones bien diseñadas e implementadas, esta falta de "respuesta a la intervención" se puede ver como evidencia de problemas subyacentes que pueden conducir a una evaluación de posibles servicios de educación especial.

G. Biblioteca

Nuestra escuela proporciona servicios de biblioteca a los estudiantes. Los estudiantes que visitan la biblioteca regularmente, se les permite sacar libros para leer en la escuela y en casa. Es responsabilidad del estudiante regresar los libros dentro del tiempo señalado. Si no lo hace, perderá el privilegio de sacar libros de la biblioteca. Los libros perdidos o robados son considerados responsabilidad de la familia del estudiante. Se proporcionará a los padres una notificación por escrito del costo de los libros perdidos o dañados. A los padres se les dará la oportunidad de negar que sus hijos obtengan libros de la biblioteca durante el año escolar.

Río Rosales les recomienda a las familias que utilicen las bibliotecas locales como recurso para textos y eventos que promuevan y apoyen la lectura.

H. Paseos Escolares

Los paseos escolares son parte de la experiencia del aprendizaje del estudiante y del currículo escolar. Estos son planeados y supervisados por el maestro de la clase. El padre debe firmar el permiso antes del paseo. *Ningún estudiante puede asistir al paseo si el permiso no ha sido entregado.* Los paseos son una extensión del programa escolar y se aplican todas las reglas de la escuela, incluyendo la política de vestir.

Código de Conducta

Nuestra escuela se adhiere a los principios del **Apoyo de Comportamiento Positivo** que incluyen:

- Salud y Seguridad
- Legítimo Propósito de Educación
- Respeto de la propiedad pública y personal
- Respeto del proceso de la enseñanza y del aprendizaje
- Consecuencias Restaurativas

Investigaciones

Las investigaciones son una función importante y necesaria del proceso disciplinario de Río Rosales. Las investigaciones son confidenciales y todas las partes en una investigación tienen derecho a un proceso justo. Cada parte en una investigación también tiene la expectativa de confidencialidad y el derecho a no ser objeto de represalias. Las declaraciones de ambas partes son un instrumento administrativo común e importante. La administración y el personal suelen reunir declaraciones escritas y verbales para establecer una posición a partir de la cual continuará la investigación. Las declaraciones pueden ser escritas a mano o enviadas por correo electrónico. Si se solicitan declaraciones, pasarán por un proceso de redacción. Ninguna declaración de otro niño será compartida con un miembro que no tenga la custodia. La **confidencialidad** se observará estrictamente al discutir la disciplina con las familias. Así como el nombre de su hijo no será compartido con otras familias, los nombres de los niños involucrados en incidentes con su hijo no serán revelados. Las **represalias** en cualquier forma de cualquier parte no serán toleradas en respuesta a cualquier investigación realizada por el personal de la escuela. Los padres no pueden dirigir la asistencia, el alcance o la intención de ningún órgano de investigación. Sin embargo, los padres serán tratados con cortesía y respeto, y tendrán derecho a un proceso de investigación completo y justo.

A los estudiantes se les enseña la importancia de balancear sus **derechos y responsabilidades** como ciudadanos de nuestra comunidad escolar.

A. Derechos del Estudiante

Todos los estudiantes pueden aprender y tienen el derecho de:

- Estar seguros y protegidos

- Ser libres de daño y abuso verbal
- Tener sus propiedades personales seguras
- Ser tratados con respeto
- Aprender en un ambiente “protegido”
- Poder aprender sin distracciones.

B. Responsabilidades del Estudiante

Se espera que los estudiantes muestren comportamiento apropiado mientras están en clase, en los patios escolares, mientras van y regresan de la escuela, y durante actividades patrocinadas por la escuela:

- Mostrar respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
- Estar en su asiento asignado cuando suena la campana, preparado para trabajar y con todos los materiales necesarios.
- Seguir las instrucciones la primera vez que se proporcionan.
- Mantener las manos, pies, y objetos en su espacio propio
- Utilizar una voz agradable cuando hable con los demás.

C. Acoso Sexual

El Distrito Escolar Rio prohíbe el acoso sexual de estudiantes. El acoso sexual de estudiantes incluye acoso sexual de estudiante a estudiante y de adulto a estudiante.

El acoso sexual es cualquier comportamiento sexual de otra persona no deseado y puede incluir comentarios sexuales, bromas, rumores, grafiti, o tocar o mirar de una manera sexual. Los estudiantes que acosan sexualmente a otros estudiantes en la escuela, durante actividades relacionadas con la escuela, o mientras van o salen de la escuela, serán disciplinados. La disciplina apropiada por acoso sexual puede incluir suspensión y/o expulsión. Los estudiantes que piensan que han sido acosados sexualmente ya sea por un estudiante o por un adulto deberán notificarle inmediatamente al director, al maestro o al consejero para que el Distrito pueda tomar acción, detener el acoso y proteger al estudiante.

CÓDIGO DE EDUCACIÓN SECCIÓN 231.5.

(a) Es la política del Estado de California, en conformidad con la sección 200, que todas las personas, sin importar el sexo, deben gozar libres de cualquier clase de discriminación en las instituciones educacionales del estado. El propósito de esta sección es proporcionar aviso de la prohibición en contra del acoso sexual como una forma de discriminación sexual, y proporcionar notificación de las remediaciones disponibles.

(b) Cada institución educacional del Estado de California deberá tener una política escrita sobre acoso sexual. Es el intento de la Legislatura que cada institución educacional en este estado incluya esta política en su declaración de política regular en lugar de distribuir otro documento escrito.

(c) La política de la institución educacional escrita sobre acoso sexual deberá incluir información donde se obtengan reglas específicas y procedimientos para reportar cargos de acoso sexual y para buscar las remediaciones disponibles.

(d) Una copia de la política de la institución educacional escrita sobre acoso sexual deberá ser exhibida en un lugar visible en el edificio administrativo o en otra área de la escuela. “Lugar visible” significa el lugar, o esos lugares en el edificio administrativo donde las noticias tocantes a las reglas de la institución, regulaciones, procedimientos y normas de conducta son anunciadas.

(e) Una copia de la política escrita de institución educacional sobre acoso sexual concerniente a los estudiantes, deberá ser proporcionada al principio de cada trimestre, del semestre o de las vacaciones de verano como parte de cualquier programa de orientación conducida para los nuevos estudiantes.

(f) Una copia de la política de institución educacional escrita sobre acoso sexual deberá ser proporcionada a todos los miembros del personal docente, a los miembros administrativos, y a los miembros del personal de apoyo a principios del primer trimestre o semestre del año escolar, o cuando haya un nuevo empleado.

(g) Una copia de la política de institución educacional escrita sobre acoso sexual deberá aparecer en cualquier publicación de la institución que anuncia reglas detalladas, regulaciones, procedimientos, y normas de conducta de la institución.

D. Conducta en el Autobús Escolar BP 5131.1

Para poder garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes, de los conductores de autobuses, y de otras personas, se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada y ordenada en todo momento, cuando utilicen el transporte escolar, incluso mientras se preparan para tomar el autobús, al estar en el autobús, y al bajarse del autobús. El superintendente o designado puede negar a un estudiante el privilegio de utilizar el transporte escolar tras una conducta desordenada continua o si el estudiante constantemente se niega a someterse a la autoridad del conductor.

E. Comportamiento en los Patios de la Escuela

Los estudiantes deberán:

1. Seguir las instrucciones y las reglas de los patios de la escuela
2. Permanecer en las áreas asignadas
3. Mantener manos, pies y objetos para sí mismo
4. Tratar a otros con respeto (no burlarse, insultar o provocar)
5. Utilizar el equipo apropiadamente
6. Seguir los procedimientos de la escuela establecidos por la administración y los maestros

Consecuencias por el Mal Comportamiento

El personal de la escuela seguirá la matriz de disciplina del Distrito Escolar Rio sobre conducta inapropiada. Se reportaron incidentes inadecuados al director o a su designado quien complete lo siguiente:

1. Tiene una conferencia con el estudiante(s) para proporcionar el proceso debido
2. Se comunica con el maestro y/o padres/tutores para reportar el incidente.
3. Determina un resultado apropiado sobre el incidente el cual ayuda al niño a corregir sus propias acciones futuras.

La meta de este proceso es ayudar a los estudiantes a entender la relación entre derechos (jugar libremente en el área de recreo) y responsabilidades (mantener un comportamiento apropiado). Si los incidentes siguen ocurriendo, pueden ser resueltos a través de una junta con el Equipo del Progreso de Intervención (IPT) con el personal de supervisión de los patios, padres, maestro y director.

F. Comportamiento Inaceptable y Suspensiones

Los siguientes comportamientos son INACEPTABLE y resultará en disciplina aplicada consistentemente (de acuerdo con el Código de Educación 48900, 48260, 31583):

Las escuelas seguirán la Matriz de Disciplina Progresiva para comportamiento inaceptable del Distrito Escolar Rio

- Amenazar, intimidar, pelear, asaltar, y golpear.
- Extorsionar (tomar o intentar tomar dinero o propiedad de otra persona por medio de amenazas).
- Ausentarse de clase sin permiso: ausencias o tardanzas excesivas.
- Causar o intentar causar daño a la escuela o a la propiedad privada.
- Interrumpir la clase o las actividades del estudiante.
- Utilizar palabras profanas, vulgaridad, y obscenidad.
- Desobedecer, desafiar, o faltarle al respeto a empleados escolares.
- Forma inapropiada de vestir.
- Posesión de radios personales, casetes de audio, y tocadiscos compactos

- Aparatos electrónicos: A los estudiantes se les permite llevar teléfono celular, sin embargo, cuando están en la escuela debe estar apagado y dentro de la mochila. Si a un estudiante se le encuentra con un teléfono celular durante las horas escolares, el teléfono será confiscado y uno de los padres tendrá que venir a la oficina a recogerlo.
- El comportamiento perjudicial severo no es tolerado en el Distrito Escolar Rio. Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela y una conferencia será sostenida con sus padres. Como una alternativa a la suspensión, puede requerirse que un padre pase el día en la escuela con su hijo/a.

G. Bullying

El Distrito Escolar Rio se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, violencia, intimidación y acoso basado en las características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal y E.C.220 y discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Bullying se define como un comportamiento agresivo no deseado entre los niños de edad escolar que involucra un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite o puede ser repetido con el tiempo. Bullying incluye acciones tales como hacer amenazas, difundir rumores, atacar a alguien física o verbalmente, y excluir a alguien de un grupo a propósito. Tanto los estudiantes que son intimidados como los estudiantes que acosan a otros pueden tener problemas graves y duraderos.

Lo que los estudiantes y padres pueden hacer:

Lo que los estudiantes pueden hacer:

- Sé amigo de los demás: preséntate a un nuevo alumno, invita a otros alumnos a jugar o pasar el rato contigo, trabaja con un adulto para resolver desacuerdos.
- Habla con un adulto
- Sea un espectador comprensivo; Habla con un adulto si ves a otro estudiante siendo intimidado.

Lo que los padres pueden hacer:

- Ser voluntario en la escuela.
- Participe en el Comité de Seguridad Escolar, el Consejo Escolar, el Comité de Padres del Idioma Inglés u otros comités escolares
- Notifique al maestro de su hijo, al consejero escolar o al director si su hijo le informa de acoso o sospecha que algo está mal

H. Bicicletas, Patines y Patinetas

Los niños traen sus bicicletas a la escuela deberán estacionarlas en el área designada inmediatamente después de llegar a la escuela. Las bicicletas deben ser caminadas en la propiedad escolar y en las banquetas. Las bicicletas, patinetas y patines no son para pasearse en los campos escolares en ningún momento. Los patines y las patinetas deben llevarse sujetas y guardarlas cuando se está en propiedad escolar. Los menores de 18 años que pasean bicicletas (patinetas y patines) deben llevar un casco correctamente ajustado que cumpla con las normas de seguridad especificadas cuando se pasean en la calle, carril de bicicleta o en camino público o sendero para bicicletas (Código de Vehículos: Secciones 21212, 21204)

Distrito Escolar Rio

Acuerdo entre Padre-Maestro-Estudiante

Es importante que las familias y las escuelas trabajen juntas para ayudar a los estudiantes a lograr altas normas académicas. Lo siguiente es un acuerdo sobre el rol y responsabilidad que nosotros como socios llevaremos para apoyar el éxito en la escuela y en la vida.

Compromiso del Personal/Maestro

Entiendo la importancia de la experiencia escolar de todos estudiantes y la importancia de mi papel como maestro y modelo para ellos. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Proveeré un medio ambiente seguro, positivo y saludable de aprendizaje para su hijo/a.
- Me esforzaré para estar al tanto de las necesidades individuales de su hijo y trabajaré para aprovechar al máximo el tiempo de instrucción para que obtenga el nivel educativo más alto.
- Proveeré a su hijo una instrucción para desarrollar sus habilidades de lenguaje para el éxito académico.
- Me aseguraré de que se enseñen las habilidades y conceptos apropiados para maximizar el rendimiento del estudiante
- Comunicaré claramente las expectativas del trabajo de clase y de las tareas.
- Asignar tareas para promover, aumentar, y/o reforzar los conceptos previamente enseñados.
- Corregiré y entregaré puntualmente el trabajo apropiado.
- Me comunicaré con usted para hablar del progreso de su hijo/a.
- Estaré disponible por teléfono o con cita para hablar del progreso de su hijo.

Compromiso del Estudiante

Entiendo que mi educación es importante para mí. Me ayuda a desarrollar los instrumentos que necesito para llegar a ser una persona feliz y productiva. También entiendo que mis padres desean ayudarme para que logre lo mejor en la escuela. Yo sé que soy el responsable de mi propio éxito, y que debo trabajar mucho para lograrlo. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que mis habilidades lo permitan:

- Asistiré a la escuela todos los días, faltando sólo por enfermedad.
- Llegaré a clases a tiempo y preparado para trabajar.
- Entregaré mis tareas terminadas y a tiempo.
- Compartiré mis trabajos escolares y notas de información con mis padres/tutores y las entregaré a la escuela cuando sea requerido.
- Seré responsable de mi propio comportamiento.
- Seré un estudiante cooperativo, permitiendo al maestro enseñar y a otros estudiantes aprender.
- Soy responsable de pedir ayuda en un tiempo apropiado y cuando la necesite.

Compromiso de los Padres/Familia

Estoy consciente que los años escolares de mi hijo son muy importantes, y comprendo que mi participación en la educación de mi hijo le ayudará en su logro y actitud. Por lo tanto, estoy de acuerdo en seguir las siguientes responsabilidades lo mejor que mis habilidades lo permitan:

- Me aseguraré de que mi hijo asista a la escuela todos los días a menos que esté enfermo.
- Vigilaré que mi hijo llegue a tiempo a la escuela.
- Notificar a la escuela cuando mi hijo esté ausente indicando la razón de la ausencia.
- Me aseguraré que mi hijo duerma bien y que tenga una alimentación adecuada
- Apoyaré los reglamentos de asistencia, disciplina y las tareas de nuestra escuela y del distrito.
- Supervisar regularmente el progreso de mi hijo.
- Proveeré un lugar apropiado para que mi hijo estudie.
- Animaré a mi hijo para que complete su tarea diariamente.
- Asistiré a la Noche de Regreso a la Escuela, Conferencias de Padres, Apertura de Clases, y a otras actividades escolares.
- Limitaré cualquier actividad que interfiera con el aprendizaje de mi hijo.
- Me aseguraré de que la escuela tenga una tarjeta de emergencia para mi hijo con la información actualizada.
- Programaré mis citas personales, médicas y dentales después de clases, cuando esto sea posible.

Distrito Escolar Río
ACUERDO DEL ESTUDIANTE DE USO ACEPTABLE

El uso de la tecnología del Distrito Escolar Río está destinado a apoyar su éxito académico. Debe leer y aceptar seguir las reglas de red a continuación para usar su cuenta de red.

El Distrito Escolar Río de aquí en adelante referido como Río, tiene un fuerte compromiso de proveer un plan de estudio educativo de calidad para sus estudiantes, incluyendo el acceso a y la experiencia con la tecnología. Los objetivos de Río para la tecnología en la educación incluyen la promoción de la excelencia educativa en las escuelas, facilitando la colaboración, la innovación y la comunicación, proporcionando acceso apropiado a todos los estudiantes, apoyando el pensamiento crítico y creativo, integrando completamente la tecnología en el plan de estudio diario y preparando a los estudiantes y educadores para hacerle frente a los desafíos de un salón o lugar de trabajo altamente tecnológico e informativo.

Río reconoce que la tecnología curricular puede mejorar el rendimiento estudiantil. Río ofrece una amplia gama de recursos tecnológicos, incluyendo acceso al Internet, a sus estudiantes con el propósito de avanzar en la misión educativa del distrito.

Los estudiantes renuncian a cualquier derecho a la privacidad o confidencialidad del material al que se accedió, creó, envió o almacenó utilizando la tecnología de Río o una cuenta de red proporcionada por Río.

Río ofrece a los estudiantes acceso a tecnología y el Internet. A través de Internet, los estudiantes pueden tener acceso a aplicaciones, bases de datos, sitios web y correo electrónico. Se espera que los estudiantes usen la tecnología y el Internet responsablemente para propósitos relacionados con la escuela.

En conformidad con la legislación de California, E-Rate, y la Ley de Protección de Internet para Niños, Río dirige el uso apropiado y ético de la tecnología de la información en el salón para que los estudiantes y maestros puedan distinguir usos legítimos de usos ilegales de obras protegidas por derechos de autor, incluyendo los siguientes temas: el concepto y el propósito de derechos de autor y uso justo; distinguir la descarga ilícita de la descarga legítima y el intercambio de archivos persona-a-persona; y evitar plagio y proporcionar la educación de menores sobre la seguridad en el Internet, incluyendo el comportamiento en línea apropiado, incluyendo la interacción con otras personas en sitios de redes sociales y en salas de chat, conciencia y la respuesta a bullying cibernético, y proteger la privacidad en línea y evitar depredadores en línea.

Los estudiantes serán responsables y se espera que sigan todas las regulaciones legales actuales y las reglas expuestas en esta política y el código de disciplina de estudiantes. Las Políticas de la Mesa Directiva y los Reglamentos Administrativos registrarán todas las violaciones de esta política. Para aclaración de otras políticas y consecuencias relacionadas con el estudiante incluyendo suspensión o expulsión que pueden resultar del mal uso, por favor refiérase a su manual del estudiante.

Río SD Student Acceptable Use Agreement - Río School District BP 6163.4, AR 6163.4

This Agreement was developed in cooperation with Ventura County Office of Education and is based on the work of the ©
VCOE AUP Task Force

Estudiante y Padres – Por favor repasen el acuerdo de abajo.

Como condición del derecho a usar los servicios de tecnología del Distrito Escolar Río, los estudiantes entienden y están de acuerdo con lo siguiente:

Utilizare los recursos tecnológicos de manera responsable:

- Yo utilizaré el Internet y otros recursos tecnológicos para actividades académicas.
- Únicamente guardaré material educativo apropiado.
- No usaré la tecnología de Río con fines comerciales o para ofrecer o proporcionar productos o servicios a través de la tecnología de Río.
- No usare los recursos tecnológicos para violar las políticas de Río y/o leyes estatales.
- No accederé intencionalmente y/o guardaré información inapropiada, incluyendo pero no limitándose a lo siguiente:

- Material que es obsceno;
 - pornografía infantil;
 - material que representa, o describe de una manera ofensiva la violencia, desnudez, sexo, muerte, o funciones corporales;
 - material que ha sido designado para adultos solamente;
 - material que promueve actividades ilegales;
 - material que promueve el uso de alcohol o tabaco engaño escolar, o armas;
 - material que promueve la participación en grupos de intolerancia u otros grupos potencialmente peligrosos.
- No participaré en comportamientos inaceptables incluyendo pero no limitándose a lo siguiente:
 - ataques personales, hostigamiento o intimidación a otra persona;
 - creación y transmisión de material ofensivo o indecente;
 - creación de material difamatorio; plagio; violación de las leyes de propiedad literaria, incluyendo software,
 - textos publicados y trabajo del estudiante;
 - apoyo político y/o proselitismo religioso;
 - transmisión de material comercial y/o publicitario;
 - creación y transmisión de material que un destinatario podría considerar como despectivo, acoso, y/o abuso basado en raza, origen étnico, origen nacional, sexo, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión y/o creencias políticas.

Utilizare los recursos de tecnología de forma segura:

- No compartiré mi contraseña con nadie.
- No daré mi nombre, foto, domicilio, correo electrónico, u otra información de identificación personal en la red.
- Sólo accederé a redes sociales y sitios web colaborativos, blogs o publicaré en sitios de Internet, con propósitos relacionados a la educación.

Utilizaré los recursos tecnológicos respetuosamente:

- No intentaré deliberadamente dañar o destruir datos de ningún sistema de la red o de Internet
- No dañaré el equipo ni modificare la configuración.
- No modificaré de manera inapropiada los archivos de cualquier otro usuario.
- No iniciaré sesión a través de la cuenta de otra persona ni entraré a los archivos de otra persona.
- No intentaré obtener acceso no autorizado a la red del Distrito Escolar Río o a cualquier otro sistema usando la red del Distrito Escolar Río.
- No iré más allá de mi acceso autorizado.
- No voy a circunvalar (p.ej. usar proxies) los filtros de Internet del Distrito Escolar Río.
- No divulgaré nombres, información de contacto personal, o cualquier otra información privada o personal sobre otros estudiantes.
- No utilizaré la red del Distrito Escolar Río para participar en actividades ilegales o amenazar la seguridad de ninguna persona.
- No utilizaré lenguaje amenazante, obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, inflamatorio o irrespetuoso.
- No transmitiré ni publicaré información que pudiera causar interrupción a mi escuela o a cualquier otra organización.

Utilizaré los recursos de tecnología de una manera que respete la propiedad intelectual de otros:

- Respetaré los derechos de los propietarios de los derechos de autor en mi uso de los materiales.
- No instalaré, guardaré o distribuiré software o materiales no autorizados.
- Voy a citar apropiadamente fuentes de material que no es mío.

Entiendo que:

- Al aceptar estos términos y condiciones, renuncio a cualquier derecho de privacidad o confidencialidad del material creado, enviado, visitado o almacenado utilizando la tecnología de Río o la cuenta de red proporcionada por Río.
- El personal del Distrito Escolar Río tiene el derecho de revisar cualquier material enviado, material enviado por correo electrónico, el acceso, o almacenamiento a través de la tecnología de Río o de una cuenta de la red de Río.

- Se vigilará mi uso de Internet, como requiere la ley federal. El monitoreo de Río del uso de Internet puede revelar todas las actividades en las que participé utilizando la red de Río.
- El personal de Río puede remover cualquier material que considere ilegal, obsceno, indecente, acosador, o de otra manera objetable
- Río no promete que las funciones del servicio de Internet cumplirán con los requisitos específicos que yo pueda tener, o que el servicio de Internet estará libre de errores o interrupciones.
- Los administradores de Río tienen la última palabra sobre lo que constituye una violación de la Política de Uso Aceptable. Violaciones incluyen, pero no se limitan a todos los puntos mencionados en este acuerdo.
- En caso de que haya una reclamación de que he violado esta política o el código disciplinario del estudiante en mi uso de la Red de Río, se me dará aviso y oportunidad de ser escuchado de la manera establecida en el código disciplinario del estudiante.
- Río no será responsable de ningún daño que yo pueda sufrir, incluyendo, pero no limitado a la pérdida de datos, interrupciones de servicio o exposición a material o personas inapropiadas.
- Río no será responsable de la exactitud o calidad de la información obtenida a través del sistema.

Río no acepta responsabilidad alguna con respecto a la información almacenada y/o encontrada por los estudiantes en recursos tecnológicos de Río.

- Río no será responsable de las obligaciones financieras que resulten del uso no autorizado del sistema.
- Los padres de los estudiantes pueden ser considerados financieramente responsables de cualquier daño que pueda resultar de mi mal uso intencional del sistema.
- Aunque Río hará un esfuerzo concertado para protegerme de las consecuencias adversas resultantes del uso de los recursos tecnológicos de Río, debo ejercer vigilancia individual y responsabilidad para evitar actividades inapropiadas y/o ilegales.
- Río no acepta ninguna responsabilidad por los recursos de tecnología propiedad de estudiantes utilizados en la propiedad de Río.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MCKINNEY-VENTO

La ley de Asistencia McKinney-Vento, Título X, Parte C, de la Ley Ningún Niño se Queda Atrás, requiere a las Agencias Locales de Educación (también conocidos como distritos escolares) a:

1. Asegurar que los niños y jóvenes sin hogar tengan acceso igual a la educación pública gratuita y apropiada, incluida la educación preescolar pública, que se imparte a otros niños y jóvenes;
2. Eliminar los obstáculos a la inscripción, asistencia, y éxito de los estudiantes sin hogar;
3. Inscribir inmediatamente en la escuela a los estudiantes sin hogar, aun cuando carezcan de la documentación necesaria para inscribirse;
4. Tener acceso a los servicios educativos y de otro tipo necesarios para cumplir las mismas exigentes normas de rendimiento que los estudiantes;
5. No ser estigmatizados o segregados por su reputación de no tener hogar.

DEFINICIÓN EDUCATIVA FEDERAL DE PERSONA SIN HOGAR

De acuerdo a la Ley de Asistencia McKinney-Vento, un estudiante sin hogar es una persona entre las edades de dos y dieciocho años de edad que carece de una residencia fija regular para pasar la noche y quien está:

1. Compartiendo el hogar de otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas, o por razones similares;
2. Viviendo en moteles, hoteles, casas remolque, o lugares para acampar debido a la falta de un alojamiento adecuado alternativo;
3. Viviendo en refugios de emergencia o refugios transitorios;
4. Abandonado en hospitales;
5. Esperando colocación en hogares de crianza;
6. Residiendo en un lugar principal para pasar noche, el cual es un lugar público o privado no diseñado para acomodaciones regulares de dormir de los seres humanos;
7. Viviendo en automóviles, parques, lugares públicos, edificios abandonados, subterráneos, estación de autobuses o de tren, o en lugares similares;
8. Estudiantes migratorios que califican como sin hogar porque están viviendo en las condiciones descritas arriba;
9. “No acompañados”, no en la custodia física de un padre o tutor.

DERECHOS EDUCATIVOS DE ESTUDIANTES SIN HOGAR

Los estudiantes que se encuentran en cualquiera de estas situaciones de vivienda, son considerados sin hogar, por definición federal, y tienen los siguientes derechos:

1. La colocación en la escuela debe hacerse a pesar de que el niño o el joven viva con un padre sin hogar o han sido temporalmente residentes.
2. Los estudiantes sin hogar tienen el derecho de asistir a la escuela de origen, o a la escuela de su área de asistencia en la cual están residiendo temporalmente.
3. Los estudiantes sin hogar pueden, a la medida de lo posible, ser colocados en su escuela de origen, a menos que esto sea en contra de los deseos del padre/tutor, entonces el estudiante asistirá a la escuela del área donde están temporalmente residiendo. La colocación escolar para estudiantes sin hogar está basada en el mejor interés del estudiante como es definido por la ley.
4. Los estudiantes sin hogar tienen el derecho de asistir a la escuela de origen durante el tiempo de su falta de hogar. Si el estudiante se convierte en un estudiante con hogar permanente durante el año académico, tiene el derecho de permanecer en la escuela de origen por el resto del año académico.
5. Los estudiantes que llegan a perder su hogar a mitad del año académico tienen el derecho de asistir a la escuela de origen el siguiente año académico.
6. A los distritos escolares se les requiere por definición federal adoptar políticas y prácticas para asegurar que la transportación sea proporcionada a la escuela de origen de ida y vuelta, a petición del padre o tutor (o en el caso de un joven no acompañado).
7. Si un estudiante sin hogar continúa viviendo dentro de los límites escolares del distrito escolar de la escuela de origen, el distrito escolar debe proporcionar o arreglar transportación para el estudiante de ida y vuelta a la escuela de origen.
8. Si un estudiante sin hogar continúa asistiendo a la escuela de origen, pero está viviendo dentro de los límites escolares de otro distrito escolar, el distrito escolar de origen y el distrito escolar de donde el estudiante sin hogar está viviendo deben ponerse de acuerdo sobre un método de distribución de responsabilidades y de costos para proporcionar al estudiante la transportación de ida y vuelta a la escuela de origen.
9. Si los distritos escolares no pueden ponerse de acuerdo sobre el método, la responsabilidad y los costos de transportación serán compartidos equitativamente.
10. En el caso de un joven no acompañado, el enlace del distrito escolar ayudará a estudiantes sin hogar en las decisiones de colocación o matriculación, considerará los puntos de vista del estudiante, y proporcionará información al estudiante tocante a sus derechos de apelación.
11. Si el estudiante es colocado en una escuela que no sea la escuela de origen o en una escuela solicitada por el padre/tutor, la escuela proporcionará una explicación por escrito de su decisión, incluyendo sus derechos de apelación a la decisión.

RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

De acuerdo al Acta de Asistencia McKinney-Vento, las escuelas deben de:

1. Identificar a estudiantes que cumplen con la definición federal de sin hogar.
2. Matricularlos inmediatamente, incluso si faltan los documentos necesarios para la matriculación, como la prueba de residencia, registros escolares, vacunas, etc.
3. Comunicarse con la última escuela de asistencia para obtener los registros pertinentes.
4. No investigar inmediatamente al estudiante debido a un cambio de domicilio.
5. Investigar el cambio de domicilio del estudiante y si esto es debido a la pérdida de hogar, debe permitirle al estudiante asistir a la escuela por el tiempo que dure la falta del hogar.
6. Cuando el estudiante sin hogar se convierte en alojamiento permanente, permite terminar el año escolar.
7. El distrito proporcionará transportación a la escuela de origen y compartirá el costo de transportación si el estudiante es desplazado a un distrito escolar vecino.
8. Si surge una controversia, permitirle al estudiante sin hogar inscribirse inmediatamente/continuar asistiendo a la escuela, en espera de la resolución de la controversia. Las explicaciones y el derecho de apelación DEBEN SER proporcionadas por **ESCRITO** a los padres/tutores.
9. Los distritos escolares deben tener una política de controversia en el lugar.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES/TUTORES

1. Matricular inmediatamente a su hijo/a en la escuela.
2. Registrarlo para el programa de alimentación (califica automáticamente).
3. Asegurar que asista a la escuela todos los días.
4. Investigar acerca de los servicios de apoyo como tutoría, consejería, programas después de clase
5. Entrevistarse regularmente con el maestro de su hijo/a.
6. Proporcionar su opinión tocante a lo que usted piensa que es lo mejor para su hijo.
7. Avisarle al personal de la escuela cuando se mude de vivienda.
8. Cuando se cambie de escuela, obtenga los registros de su hijo de esa escuela, como vacunas, calificaciones, PEI, etc.
9. Comunicarse con el nuevo enlace de personas sin hogar del nuevo distrito para ayudarle con la matriculación en la nueva escuela.